

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 14

12 de abril de 2021

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

| | |
|--|-----------|
| ◆ ASISTENCIA..... | 4 |
| ◆ COMIENZA LA SESIÓN..... | 4 |
| Es la hora 20:03. | |
| ◆ JURAMENTO..... | 4 |
| Jura y queda investido en el cargo de edil departamental el señor Edil Fredy Fabre. | |
| ◆ ASUNTOS ENTRADOS..... | 4 |
| ◆ LICENCIAS..... | 5 |
| Solicitada por la señora Edila Ana María Piñeriyúa, desde el 5 hasta el 31 de abril de 2021. Se vota por la afirmativa. | |
| Solicitada por el señor Edil Roberto Rossi, desde el 12 de abril hasta el 31 de mayo de 2021. Se vota por la afirmativa. | |
| ◆ MEDIA HORA PREVIA..... | 6 |
| Que se dote de sillas de ruedas al cementerio local..... | 6 |
| Exposición del señor Edil Luis Eduardo Odriozola. | |
| Vecinos del camino Daniel Fernández Crespo piden contenedores para residuos y mayor iluminación..... | 6 |
| Se mantiene la necesidad de viviendas en nuestro departamento..... | 6 |
| Exposiciones del señor Edil Mario Guerra. | |
| Taxímetros para el traslado de personas con capacidades diferentes..... | 7 |
| Poda de árboles en San José de Mayo..... | 8 |
| Exposiciones del señor Edil Danilo Vassallo. | |
| Se necesitan medidas especiales para la evacuación de personas en la situación de pandemia que se está viviendo..... | 8 |
| Exposición de la señora Edila Inés Rodríguez. | |
| Acceso a la cultura como estrategia para preservar la salud mental en la situación de pandemia que se está viviendo..... | 8 |
| Que el Espacio Cultural de nuestra ciudad lleve el nombre del gran Hugo Nantes..... | 9 |
| Exposiciones del señor Edil Damián Romero. | |
| Problemas con el lavado de los contenedores para residuos..... | 9 |
| Que la Junta Departamental habilite el uso de sus instalaciones y la conexión a Wi-Fi para estudiantes durante la suspensión de las clases presenciales..... | 10 |
| Exposiciones del señor Edil Oscar Ramírez. | |
| ◆ INFORMES DE COMISIÓN..... | 10 |
| No se presentan. | |
| ◆ ASUNTOS A TRATAR..... | 10 |
| APARTADO I. Aprobación de actas..... | 10 |
| Se votan, por unanimidad, el Acta 10 de la sesión ordinaria del 1.º de marzo de 2021, el Acta 11 de la sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2021, el Acta 12 de la sesión ordinaria del 15 de marzo de 2021 y el Acta 13 de la sesión extraordinaria del 6 de abril de 2021. | |
| APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior..... | 11 |
| No hay. | |
| APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior..... | 11 |
| No hay. | |
| APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras..... | 11 |
| Se votan por la afirmativa los informes de comisiones asesoras que figuran en el repartido con los números 1-8 y 11-28; el informe del punto 9 se vota sin el inciso 1.9, que vuelve a comisión, y el informe del punto 10 vuelve a comisión. Se sancionan los Decretos 3206, 3207 y 3208. | |
| Apartado V. Mociones urgentes..... | 19 |
| No se presentan. | |
| Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto..... | 19 |
| No se presentan. | |
| Apartado VII. Mociones simples..... | 19 |



Primera moción simple. Presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez, para exponer en sala sobre el tema Reforma del actual Reglamento Interno. El señor edil mocionante la retira del orden del día.

Segunda moción simple. Presentada por al señor Edil Gonzalo Simone, para exponer en sala sobre la situación productiva y medioambiental del departamento. Varios señores ediles hacen uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 22**
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de cinco minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:39.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 23**
Es la hora 21:42.
- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 23**
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez. Se vota por la afirmativa. Es la hora 21:45.
- ◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO..... 23**
Es la hora 21:48.
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 34**
Es la hora 22:57.
- ◆ **ANEXO..... 35**

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el doce de abril de dos mil veintiuno, a las veinte horas y tres minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Jorge Chápper

Ediles titulares: Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña (parte), Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, Mikaela López, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Roberto Curbelo, Gervasio Cedrez, Claudio Parodi, Gonzalo Simone, Juan Carlos Acosta, Luis Eduardo Odriozola (parte), Marcelo Pianzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Damián Romero, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez (parte), Roberto Rossi (parte) y Alfredo Lago.

Ediles suplentes: Lucas Altamirano (parte), Oscar Ramírez (parte), Fredy Fabre (parte) y Estela Álvarez (parte).

Falta, con licencia, la señora Edila Ana María Piñeyrúa.

Actúan en Secretaría: Andrés Pinaluba, Secretario General, y Sofía Belsterli, Secretaria.

Taquígrafos: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 014 /2021.

La sesión se realiza en forma virtual por la plataforma Zoom y con algunos funcionarios presentes en la sala de sesiones de la Corporación.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala. Comienza la sesión.

(Es la hora 20:03).

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE. Procederé a tomarle el juramento de estilo para ser investido en el cargo de edil departamental al señor Edil Fredy Fabre, a quien invito a ingresar a sala.

(Ingresa a sala el señor Edil Fredy Fabre).

A continuación, invito a los presentes a ponernos de pie.

(Los presentes se ponen de pie).

Señor Edil Fredy Fabre: ¿jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental de San José y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, leyes y Reglamento Interno?

EDIL FREDY FABRE. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que les sea ordenado por la Junta Departamental?

EDILA NORMA ARNEJO. Sí, juro.

SEÑOR PRESIDENTE. Queda incorporado al Cuerpo.

Felicitaciones.

(Aplausos).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Intendencia de San José remite el Expediente 3619/2020, Oficio 162/2021, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A al proyecto Ciudad deportiva. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

2. Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 035/2021, al que se adjunta exposición de la señora Edila Yliana Zeballos referente a suicidios en la ciudad de Castillos, Rocha. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

3. OSE¹ remite el Oficio 58/2021 por el que se acusa recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gervasio Cedrez referente al suministro de agua potable en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

A conocimiento del señor edil.

4. Junta Departamental de San José, nota del señor Edil (S) Héctor Silvera relacionada con la situación sanitaria del país debido a la COVID²-19. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.



5. Cámara de Representantes remite el Oficio 3632, al que se adjunta exposición del Diputado Rubén Bacigalupe, quien solicita la ampliación de la obra de doble vía de la Ruta 3 hasta el puente Picada de Varela. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

6. Municipio de Rodríguez remite el Oficio 22/2021, por el que se comunica la licencia anual reglamentaria del Alcalde Titular Norberto Zunino, desde el 27/3/21 al 4/04/21. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

7. Municipio de Rodríguez remite el Oficio 26/2021, por el que se comunica que debido a la licencia anual reglamentaria del Alcalde Norberto Zunino desde el 27/3/21 al 4/04/21, renuncia al cargo de Alcalde Interino la Sra. Noelia Muñiz y ocupará el cargo de alcalde el señor Hugo Martiniena. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

8. Municipio de Rodríguez remite el Oficio 27/2021, por el que se comunica que el día 5/04/21 se reintegrará a sus funciones de alcalde el señor Norberto Zunino. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

9. Cámara de Senadores remite exposición del señor Senador Sergio Delpino, relacionada con el test PCR³. (Hay repartido).

Se toma conocimiento y se archiva.

10. Intendencia de San José remite el Expediente 3122/2020, Oficio 189/2021, por el que se solicita anuencia para declarar de interés departamental categoría A al proyecto Campo experimental demostrativo San José de la APL⁴ San José S.A. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

11. Ministerio de Ambiente remite Resolución 243/2021, por el que se convoca a audiencia pública el próximo 14 de abril a las 17, relacionada con la autorización ambiental solicitada por UTE⁵ para el tendido de cable de alta tensión. (Hay repartido).

A conocimiento de los señores Ediles.

12. Junta Departamental de San José, nota del funcionario Dalton Martínez, quien solicita el beneficio de beca para su hijo Ignacio Martínez Acuña, quien realiza estudios terciarios en Montevideo. (Hay repartido).

Pasa a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, se presentó una nota firmada por los señores Ediles Bettina Cerdeña, Lorena Saavedra, Gabriela Muñoz, Martín Atilio, Mikaela López y Walter Faggiani.

(Se lee).

San José, 9 de abril de 2021

Sr. Presidente de la

Junta Departamental
Dr. Jorge Chápper
San José

De nuestra consideración:

De acuerdo al compromiso que asumimos en la sesión del pasado 6 de abril referente a la Ordenanza de Cementerios solicitamos que se eleve esta nota a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de esta Corporación a los efectos de que se aboque a la revisión y actualización de la misma en coordinación con el Ejecutivo Departamental y solicitando el asesoramiento médico o de cualquier otro tipo que entienda necesario para el cumplimiento de este fin.

Saludamos a usted atentamente.

Bettina Cerdeña, Lorena Saavedra, Gabriela Muñoz, Martín Atilio, Mikaela López y Walter Faggiani.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión como asunto entrado fuera del orden del día. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se han presentado dos solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 5 de abril de 2021

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día de la fecha y hasta el 30 de abril inclusive, por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ana María Piñeyrúa
Edila FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 12 de abril de 2021

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Jorge Chápper

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde de la fecha y hasta el 31 de mayo inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a Ud. y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Ing. Roberto Rossi
Edil FA

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Luis Eduardo Odriozola.

◆ **Que se dote de sillas de ruedas al cementerio local**

EDIL LUIS EDUARDO ODRIOZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

En lo noche de hoy, quiero plantear una inquietud de vecinos de nuestra ciudad que van al cementerio a visitar a sus seres queridos que han fallecido. En algunos casos, tienen que ir hasta la zona de nichos, por lo que la distancia desde la entrada hasta el lugar es muy grande, y frecuentemente se trata de personas mayores que les cuesta caminar. Sería muy

conveniente que pudieran desplazarse en silla de ruedas.

La solicitud concreta es que la Intendencia vea la posibilidad de poner a disposición de los vecinos que lo necesiten sillas de ruedas a la entrada del cementerio.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

◆ **Vecinos del camino Daniel Fernández Crespo piden contenedores para residuos y mayor iluminación**

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Vecinos del camino Daniel Fernández Crespo —antes camino De la Costa— han levantado firmas, que entregué con una carta a la Secretaría de la Junta Departamental, para que se coloquen en la zona contenedores para residuos. Yo ya hace un tiempo solicité que se iluminara ese camino en su trayecto hacia la Escuela 1 de Bañado; faltarían muy pocos pios de luz para llegar hasta ese lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Se mantiene la necesidad de viviendas en nuestro departamento**

Por otra parte, señor Presidente, quisiera comunicar que mantuvimos una reunión organizada por el señor Pablo Páez, en la que vecinos del km 85 de la Ruta 1 solicitaron la construcción de viviendas. También participaron el Diputado Rubén Bacigalupe; los señores ediles Marcelo Rodríguez, Marcelo Pianzola, Daniel Blanco y Paula Luzardo, y el señor Fabricio Martínez, en representación del Senador Carlos Daniel Camy.

Los vecinos juntaron unas cien firmas pidiendo que se construyeran alrededor de cincuenta viviendas en un predio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que hay en el lugar y está vacío.

Por otro lado, señor Presidente, en Villa María, la señora Liliana Delgado juntó firmas de vecinos que piden que se construyan viviendas también en un terreno vacío del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ubicado en el km 67 de la Ruta 1, en la zona de La Radial.



Lo mismo han hecho vecinos de Juan Soler, integrantes del grupo Meraki de Juan Soler, que están pidiendo que se construyan unas treinta y cinco, cuarenta viviendas, que son las que se están necesitando en la zona. En el lugar hay un predio vacío de MEVIR⁶, en el que se podría hacer una nueva policlínica, porque la que tienen está en muy malas condiciones, y construir un salón multipropósito para la recreación de jóvenes, realización de fiestas, etcétera. Para tales fines, se levantaron unas sesenta firmas. Ya tenemos previsto mantener una reunión con las autoridades de MEVIR.

En nuestro departamento sigue habiendo carencia de viviendas, más allá del complejo Arazatí que se construyó hace poco. Se nos parte el alma, señor Presidente, ver cómo trabajadores tienen que hacer frente al pago de un alquiler. Les vamos a pedir a las autoridades que sean sensibles a la necesidad de estos dignos trabajadores, que muchas veces se levantan de madrugada, para hacer frente a ese pago todos los meses.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de MEVIR, al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, al Ejecutivo Departamental, al Senador Carlos Daniel Camy, a los Diputados Rubén Bacigalupe y Nicolás Mesa, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente. Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

◆ **Taxímetros para el traslado de personas con capacidades diferentes**

EDIL DANILLO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

En la pasada legislatura, planteamos la necesidad de tener en la capital departamental taxímetros acondicionados para el transporte de personas con capacidades diferentes. Hicimos un repaso de la legislación vigente en la materia. Mencionamos que el 4 de enero de 1980, en plena dictadura militar, la Junta de Vecinos de San José aprobó el Decreto 2370, que regulaba el funcionamiento de taxímetros en la ciudad de San José de Mayo. En su artículo 1.º establece: «Se entiende por automóvil con taxímetro o de alquiler a aquellos que se destinan al transporte de pasajeros de servicios tarifados y ánimo de lucro».

El 4 de mayo de 1998, ya funcionando la Junta Departamental de San José con ediles electos por el pueblo, se le introdujeron dos modificaciones al citado decreto, que quedaron

registradas en el Decreto 2793, relativas a los colores de los autos taxímetros que presten sus servicios en nuestra ciudad.

Más adelante, el 20 de noviembre del 2006, se sancionó el Decreto 3004, por el que se modificó el artículo 4.º del Decreto 2370 del 4 de enero de 1980, estableciéndose que: «Para la explotación del servicio de taxímetro será necesaria la autorización del Ejecutivo Comunal, el que determinará la cantidad de permisos establecidos, los lugares de parada de acuerdo a las necesidades del servicio. Los permisarios serán personas físicas, no pudiendo en la ciudad de San José tener cada uno de ellos más de tres unidades». Esto es lo que está vigente al día de hoy, señor Presidente.

La Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de entonces no modificó la legislación vigente sobre el servicio de taxímetros para que se incluyera los destinados al transporte de personas con capacidades diferentes. Por eso, en esta oportunidad, nosotros proponemos el siguiente texto:

Artículo 1.º) Modifíquese el artículo 4.º de la Ordenanza de Servicio de Taxímetro, Decreto 3004 del 20/11/2006, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 4.º) a) Para la explotación del servicio de taxímetro será necesario tener autorización del Ejecutivo Departamental, quien determinará la cantidad de permisos a otorgar y establecerá los lugares de las paradas según la necesidad que haya de contar con el servicio.

b) Los permisarios serán personas físicas. Cada uno de ellos no podrá tener más de 4 (cuatro) unidades con permiso de explotación de taxímetro. Se podrá optar por tener unidades equipadas con todos los elementos técnicos necesarios para el traslado de personas con capacidades diferentes. En el caso de tener el máximo de permisos, obligatoriamente por lo menos una de las unidades deberá estar equipada de esa manera y para tal fin.

Buscamos apoyo político a través de los representantes de las distintas fuerzas políticas en la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales a los efectos de que se pueda concretar la modificación a la normativa vigente y que el Ejecutivo Departamental pueda dar permisos para unidades equipadas con los elementos necesarios para el traslado de personas con capacidades diferentes. Lo estoy proponiendo para la capital departamental, pero si se entiende oportuno, podría extenderse a las otras ciudades del departamento.

Muchas veces los vecinos nos han pedido que hubiera taxis de esas características,



porque es una necesidad, y en estos días se hizo más evidente por el tema de la vacunación contra la COVID-19 porque muchas personas se tienen que trasladar en silla de ruedas y se les dificulta usar un taxi común.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de la Corporación de la Corporación y a la prensa.

◆ **Poda de árboles en San José de Mayo**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero mencionar que, luego de que los vecinos nos lo solicitaran y que le trasladáramos el pedido al Ejecutivo Departamental, con beneplácito nos enteramos que la semana pasada se hizo un llamado para la poda de árboles en la ciudad de San José de Mayo.

Ahora los vecinos nos están pidiendo que, dentro de lo que los técnicos determinen, se puede lo más abajo posible de la altura de los techos de las casas, porque, con las últimas lluvias, las ramas y hojas que se desprendieron de los árboles taparon varios desagües.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Inés Rodríguez.

◆ **Se necesitan medidas especiales para la evacuación de personas en la situación de pandemia que se está viviendo**

EDILA INÉS RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente, ediles y edilas.

Mi exposición en la noche de hoy refiere a la situación que estamos viviendo, sobre todo con miras a los meses que se avecinan, con la llegada del invierno, las lluvias, las crecientes de los ríos y las complicaciones que todo eso trae. En ese sentido, quisiéramos saber si hay un plan de contingencia para la evacuación y traslado de las personas que viven en zonas inundables en estos momentos de pandemia, por el protocolo sanitario que se debería respetar.

Sabemos que muchas veces las personas se trasladan a lugares de refugio, como gimnasios, que suelen ser cerrados, donde conviven todos juntos, acumulados. Son muchas familias, la mayoría con niños que van y vienen, que juegan entre ellos, y todas suelen transportar consigo parte de sus pertenencias,

como ropa, muebles, cocina. También hay muchas personas que trabajan, que salen y entran continuamente, y hay familiares que van al lugar de visita y a llevar ropa y colchones secos, por ejemplo.

En esas condiciones, sería imposible mantener la distancia y la movilidad que marca el protocolo sanitario para el caso de la pandemia que estamos viviendo. Quisiera saber si se pensó en alguna alternativa, en otros lugares, para alojar a los evacuados y no solamente utilizar gimnasios. Sabemos que es difícil, que la situación es complicada, pero si no prevemos una logística especial, llegado el caso, la situación va a ser peor. Quisiera saber si se pensó o se está pensando qué hacer al respecto.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar, Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Damián Romero.

◆ **Acceso a la cultura como estrategia para preservar la salud mental en la situación de pandemia que se está viviendo**

EDIL DAMIÁN ROMERO. Gracias, señor Presidente.

En la presente exposición, quiero retomar el tema, que ya fue presentado en la pasada legislatura mediante un proyecto de decreto, del acceso a la cultura en nuestro departamento. En esta oportunidad, específicamente me refiero a un edificio icónico de nuestra cultura y de nuestra ciudad, como es el Teatro Macció.

El proyecto de decreto presentado por ediles de nuestra fuerza política en el 2017, que fue derivado a la comisión que en ese entonces se denominaba «Derechos Humanos, Educación y Cultura», lleva el nombre «Arriba el telón. Un proyecto para vivir la experiencia del Macció». En él se propone una serie de medidas para democratizar el acceso a la cultura y el conocimiento de los bienes culturales por parte de josefinos y josefinas de otras localidades, que por diversos motivos no han podido acceder a este espacio.

En la actual coyuntura, en el marco de pandemia que estamos viviendo, con los efectos que ha generado el encierro en gran parte de la población, esta iniciativa debería visualizarse como una instancia tendiente no



solo a la ampliación del acceso a los bienes culturales, sino a mejorar la salud mental de la población como derecho.

En ese sentido, solicitamos que la cultura sea una de las prioridades al momento de retomar las actividades cotidianas, que se priorice la apertura de espacios culturales, obviamente cumpliendo con los protocolos establecidos para teatros y espectáculos públicos.

Entendemos que es clave para la población tener acceso a espacios que rompan con la monotonía de encierro, lo que, además, podría aportar en gran manera a la difusión de las artes. Se debería actuar dentro de la competencia que tiene el Estado en los diferentes niveles de gobierno de generar acciones que promuevan el derecho al acceso a los bienes y servicios culturales.

Gran parte de las actividades culturales que se desarrollan en San José pueden generar mayores impactos en toda la población, y entendemos que el mencionado proyecto de decreto aporta en ese sentido. Creemos que en las nuevas legislaturas se debería tomar insumos de lo actuado por predecesores y dar continuidad al trabajo ya realizado. Entendemos que existe un compromiso con la cultura de parte de la actual Administración, por eso es que hoy visualizamos como posible dar andamiaje y avanzar en la presupuestación de la iniciativa planteada.

En el marco de cambio de la Administración y de las modificaciones institucionales que se han dado, el proyecto de decreto presenta algunos cambios en sus referencias y actores involucrados, ya que los centros MEC⁷ en la actualidad no están activos. Entendemos que se deben realizar las modificaciones pertinentes y darle un rápido tratamiento al tema.

Consideramos que trabajar de forma articulada entre las diferentes instituciones con competencia en materia cultural redundaría en beneficios para toda la ciudadanía, más aún en la actual coyuntura, donde los y las artistas ven disminuidas sus presentaciones. El Estado puede y debería realizar acciones de dinamización cultural. Estamos convencidos de que la descentralización y el acceso a los bienes y servicios culturales van en consonancia con el Plan Nacional de Cultura, y nosotros queremos aportar y ser parte de una estrategia colectiva que influya en los diversos aportes que puedan realizarse en los distintos niveles de gobierno.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Educación y Cultura, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Comuna, a la Comisión de Educación, Cultura y

Nomenclatura la Corporación, a los municipios del departamento y a la prensa.

◆ **Que el Espacio Cultural de nuestra ciudad lleve el nombre del gran Hugo Nantes**

En otro orden de cosas, no queremos dejar pasar la oportunidad de recordar que el pasado 10 de marzo se cumplió un nuevo aniversario del fallecimiento de uno de los artistas plásticos de mayor trayectoria que haya dado nuestro departamento en los últimos años. Me refiero al maestro Hugo Nantes, polifacético en las artes plásticas y crítico agudo de la sociedad en la que le tocó vivir.

Hugo Nantes supo trascender fronteras y dejar huella en el arte nacional e internacional. Sus obras están presentes en diversos rincones del mundo y nuestra ciudad goza de vivir sus esculturas en los espacios públicos.

Por el aporte de este artista a la cultura, y la necesidad de reconocer y valorar las producciones culturales del departamento, entendemos oportuno que el Gobierno Departamental lo homenajee a los doce años de su desaparición física y que el Espacio Cultural de nuestra ciudad lleve su nombre.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Cultura de la Comuna, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación y a la prensa.

Es cuanto tenía para expresar. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ **Problemas con el lavado de los contenedores para residuos**

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

Hoy quiero referirme al sistema de recolección de residuos domiciliarios, haciendo hincapié en el estado de los contenedores, con los que hay algunos problemas en los distintos centros poblados. Hoy, en particular, me voy a referir a lo que sucede en mi zona, que comprende las localidades de Pueblo Nuevo, Capurro, 18 de Julio e Ituzaingó.

La recolección de basura se realiza tres veces por la semana, y se hace bien, no hay dificultades con eso, el problema es con el lavado de los contenedores, que se hace semanalmente. Según lo que he observado y me he informado, en muchos casos, luego de ser lavados igual quedan con mucha basura en el fondo, con muy mal olor, en muy mal estado de higiene, lo que genera malestar en la

comunidad, además de perjuicios en la salud y la posibilidad de concentración de plagas. Lo mismo sucede en la ciudad de San José de Mayo. Incluso, es más grave la situación porque en estos momentos el camión que realiza el lavado no está funcionando.

Creo que en la zona comprendida por Pueblo Nuevo, Capurro, 18 de Julio e Ituzaingó, habría que instrumentar el sistema de contenedores individuales, como se hizo en Playa Pascual. Sería viable hacerlo porque se trata de una zona de baja densidad poblacional.

La propuesta se realiza con el ánimo de aportar soluciones a un tema del que mucho se podría hablar porque hay varias cosas que deberíamos considerar. Además, es un tema de gran sensibilidad para la población y está relacionado con la higiene, salud y bienestar de los vecinos, que no son temas menores.

Esta propuesta pretende ser el puntapié inicial para que se introduzcan algunos cambios fundamentales en la recolección y clasificación de los residuos domiciliarios, aspectos sobre los que ya se está trabajando en la Mesa de Concertación de Políticas Públicas.

Por lo expuesto, que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que la Junta Departamental habilite el uso de sus instalaciones y la conexión a Wi-Fi para estudiantes durante la suspensión de las clases presenciales**

En otro orden de cosas, señor Presidente, atento a la emergencia sanitaria que vive el país, los estudiantes de Primaria, Secundaria y UTU⁹ están participando de las clases en forma virtual, por lo menos hasta el mes de mayo. En este sentido, sería oportuno y beneficioso para quienes tienen problemas de conectividad que la Junta Departamental liberara para uso público su conexión a Wi-Fi—actualmente para ingresar hay que usar contraseña— y ponga a disposición de los estudiantes sus instalaciones. La Junta Departamental de Maldonado lo ha hecho, y nosotros creemos que sería importantísimo que aquí también se hiciera.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental y a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

Era cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

(Se lee).

Acta 10 de la sesión ordinaria del 1.º de marzo de 2021. Acta 11 de la sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2021. Acta 12 de la sesión ordinaria del 15 de marzo de 2021. Acta 13 de la sesión extraordinaria del 6 de abril de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el Acta 10 de la sesión ordinaria del 1.º de marzo de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 11 de la sesión extraordinaria del 8 de marzo de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 12 de la sesión ordinaria del 15 de marzo de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el Acta 13 de la sesión extraordinaria del 6 de abril de 2021.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría le da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio 130/2021 del Tribunal de Cuentas al que se adjunta la Resolución 0022/2021. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio 98/2020 del Congreso Nacional de Ediles referente a la diferencia entre la Tasa de Aportes Patronales al BPS⁸ de las intendencias y las juntas departamentales. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en el Oficio 4905/2020 del Tribunal de Cuentas, al que se adjunta dictamen e informe en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de San José Ejercicio 2019. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el proyecto sobre reglamentación de viáticos para funcionarios públicos. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, en la nota de instituciones culturales del departamento referente a la situación general debido a la emergencia sanitaria nacional. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 6. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial en el Oficio



111/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Carlos Ribeiro referente a la parada ubicada en el km 28 de la Ruta 1. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 7. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial, en el Oficio 6991/2020 de la Corporación, al que se adjunta exposición de la señora Edila Susana Gásperi, quien solicita que se pinte la línea central de la Ruta 1 vieja y la Ruta 1 nueva en Ciudad del Plata. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 8. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial en varios expedientes de la legislatura anterior que figuran en carpeta y que refieren a diversos temas relacionados con las competencias de esa asesora. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 9. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en varios expedientes de la legislatura anterior que figuran en carpeta y que refieren a diversos temas relacionados con las competencias de esa asesora. (Hay repartido).

EDIL WALTER FAGGIANI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Walter Faggiani.

EDIL WALTER FAGGIANI. Señor Presidente: no me gusta observar los informes que vienen de las comisiones asesoras, pero en este caso —y ya lo hablé con el presidente de la comisión— voy a solicitar el desglose del ítem 1.9, que dice: «Nota del señor Edil (s) Wilson Rodríguez solicitando que se tome contacto con ANCAP⁸ para que se le informe a esta Junta Departamental sobre cuáles han sido la donaciones que realizó ANCAP en los últimos años». Entiendo, señor Presidente, que eso no está dentro de las competencias de la Junta Departamental.

El informe sigue diciendo que ya se pidió información y ANCAP no contestó, y lo que se sugiere es reiterar el pedido. Creo que no le corresponde a la Junta Departamental hacer pedidos de informes a organismos nacionales; sí se pueden hacer sugerencias. Por lo tanto, voy a pedir que lo relativo al punto 1.9 vuelva a comisión para que se considere nuevamente.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil Faggiani. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

A consideración el resto del informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos que figura en el punto 9.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 10. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en el Oficio 0024/2020, al que se adjunta exposición del señor Edil Alfredo Lago referente al 40



aniversario del Plebiscito de 1980. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL CARLOS RIBEIRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene a palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

EDIL CARLOS RIBEIRO. Señor Presidente: solicito que este informe vuelva a comisión.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería hacer una aclaración sobre este pedido que hicimos en su momento. En el día de hoy, hablé con algunos señores ediles, entre ellos, el señor Edil Walter Faggiani y la señora Edila Mikaela López, y con el Secretario General, en cuanto a que el espíritu de nuestra petición era el reconocimiento de lo sucedió en el Plebiscito de 1980, que es un hecho histórico, con el fin de construir ciudadanía.

La solicitud de que el informe vuelva a comisión es para tratar de encontrar un lugar mejor para realizar ese reconocimiento debido a lo que representa el hecho. En el día de hoy, me comuniqué con el Secretario General de la Intendencia solicitándole la participación, porque una de las propuestas es que se realice en la calle Asamblea, en el Paseo de los Constituyentes. También podría ser en la pared de la Junta Departamental. Las propuestas quedarían a consideración de la comisión.

En definitiva, solicito que este informe vuelva a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por los señores Ediles Carlos Ribeiro y Alfredo Lago, en cuanto a que este informe vuelva a comisión. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 11. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en la Nota 535/2020 remitida por la Comisión de Asuntos Internos de la Corporación, que contiene la transcripción de la plataforma presentada por la

Intersocial San José, para el análisis de las diferentes comisiones asesoras del Cuerpo. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 12. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social, en el Oficio 7061/2020 de la Corporación, a la que se adjunta exposición de la señora Edila Susana Gásperi, quien propone que se pinte un mural con imágenes del alfabeto de lengua de señas en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 13. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Expediente 2236/2019, Oficio 2834/2019 de la Intendencia de San José, que envía proyecto de decreto referente a la categorización de padrones pertenecientes a la empresa Lenvar S.A. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ DECRETA

SE ESTABLECEN MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES AL PLAN LOCAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE CIUDAD DEL PLATA.



Artículo 1º. Sustitúyanse los gráficos referidos en el Decreto N° 3108/2015, artículo 89, Delimitación de las Subzonas, inciso c) Subzona Dos Rutas, según nueva delimitación gráfica adjunta Plano N.º 2, Zonificación General Plano N.º 6 - Zona Corredor Ruta 1. Subzonas y Plano N.º 8 Categorización de suelo.

Artículo 2º. Comuníquese a la Oficina de Ordenamiento, Sección Estudios y Proyectos, Dirección Arquitectura y Urbanismo y Asesoría Letrada.

Artículo 3º. Comuníquese a la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a los efectos previstos en el Artículo 78 de la Ley 18.308 del 18 de junio de 2008.

Artículo 4º. Comuníquese, publíquese, etcétera.

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 2.º. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Artículo 3.º. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 4.º es de orden, por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.
(Decreto 3206).

Punto 14. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial en el Plan Local de Ordenamiento del Territorio de la Ciudad de San José Mayo, año 2014, respecto a la ubicación de la Terminal de Buses. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 15. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 1102/2020, Oficio 3119/2020, de la Intendencia de San José, relacionado con el monumento a Paco Espínola que se encuentra emplazado en el Club San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 16. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 2418/2020, Oficio 3435/2020, de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de decreto para nominar al puente del camino Club Peñarol de Paso de las Piedras. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

En la redacción del proyecto de decreto utilizamos el nombre de Oscar Pérez Méndez y omitimos poner su apodo, Pachí, que es por lo que más se lo conoce en la zona; tal vez deberíamos agregárselo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Efectivamente, a Oscar Pérez Méndez se lo conoce más por «Pachí» Pérez que por su propio nombre. Coincido con la señora edila en que habría que agregar el apodo.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señores ediles. Se incluye la modificación sugerida.

Se somete a votación el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Texto del proyecto de decreto a consideración).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA**

Artículo 1º. *Desígnase con el nombre de «Oscar “Pachí” Pérez Méndez» al puente construido sobre el camino que va hacia el Club Peñarol de Paso de las Piedras y que entra a la altura del kilómetro 90 de la Ruta N.º 1, Brig. Gral. Manuel Oribe.*

Artículo 2º. *Comuníquese, publíquese, etc.*

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Solamente quiero hacer énfasis en la gran persona que fue el señor Oscar «Pachí» Pérez, tan conocido en su zona, la Quinta Sección, como en el resto del departamento, sobre todo a nivel social y deportivo por ser el representante de su querido Club Peñarol de Paso de las Piedras. Es más que justificada la nominación que acabamos de votar, señor Presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.
(Decreto 3207).

Continuamos. Punto 17. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 3231/2017 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del ex-Edil Germán González, quien plantea que la calle Colón de nuestra ciudad pase a llamarse «Gral. Líber Seregni». (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Qué se está sugiriendo al Plenario? ¿El pase a comisión?

SEÑORA SECRETARIA. No, señor Presidente. En el informe dice: «LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DIVISIÓN DE TIERRAS RESUELVE: Aconsejar al Plenario de la Corporación enviar al archivo, sin perjuicio del oficio de referencia».

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Yo quisiera hacer una puntualización, se trata de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.

Se resuelve no acceder a la solicitud — quizás la presidenta de la comisión, la señora Edila María Fernanda Castro, pueda explicarlo mejor— en base a que el criterio a seguir va a ser que solamente se podrán denominar calles



que aún no posean nombre, lo que fue votado por unanimidad en la comisión.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María Fernanda Castro.

EDILA MARÍA FERNANDA CASTRO. Gracias, señor Presidente.

Cuando el señor Edil Daniel Blanco explicaba claramente lo que resolvió la comisión, estaba buscando el informe para tenerlo como apoyo.

Al trabajar en este tema acordamos en la comisión, puesto que fue lo que nos parecía conveniente, no permitir cambios de nombres de calles, pero sí tomar peticiones para la nominación de nuevas calles que puedan ir surgiendo en los nuevos fraccionamientos. Fue por eso que esta solicitud en particular no fue tenida en cuenta por la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. Entonces, ¿el informe establece que el pedido no va a ser tenido en cuenta?

SEÑORA SECRETARIA. No, señor Presidente, se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien, gracias.

Se somete a votación el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura que figura como punto 17. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Votamos el envío de este tema al archivo en consonancia con el criterio establecido por la comisión, porque la Junta Departamental desde hace algunas legislaturas ha optado por no cambiar los nombres de las calles. Si bien ese criterio es entendible, también creemos necesario que alguna calle relevante del departamento de San José lleve el nombre del Gral. Liber Seregni, puesto que entendemos que fue una de las principales figuras políticas del país y se merece un homenaje digno, acorde a su estatura política. Por eso creo necesario seguir pensando en otros espacios públicos importantes, de los que engalanan el departamento, para que pueda llevar el nombre del Gral. Liber Seregni.

Por lo tanto, si bien acompañamos esta propuesta para no cambiar el nombre de la calle Colón, o cualquier otra que esté bastante instituida en la ciudad de San José o en el resto del departamento, entendemos que una calle de importancia debería llevar el nombre del Gral. Liber Seregni, no una calle de un fraccionamiento perdido, en un lugar que no tenga una significación especial, como lo tiene esta figura política del país.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL DANILO VASSALLO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil Danilo Vassallo.

EDIL DANILO VASSALLO. Gracias, señor Presidente.

Acompañamos las palabras expresadas por el Edil Javier Gutiérrez, y también felicitamos a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura por adoptar el mismo criterio que se sigue desde legislaturas anteriores. Se resolvió cuando yo era el presidente de la entonces Comisión de División de Tierras y Nomenclatura y luego se siguió aplicando.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos con el orden del día. Punto 18. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Expediente 3991/2019, Oficio 3261/2020, de la Intendencia de San José, al que se adjunta proyecto de decreto para nominar una de las calles del balneario Kiyú. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al proyecto de decreto.

(Se lee).

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DECRETA**

Artículo 1º. *Desígnase con el nombre de "Guidaí" al tramo de vía de tránsito comprendido entre las calles Mburucuyá y Tuyuyú del balneario Kiyú, departamento de San José.*

Artículo 2º. *Comuníquese, publíquese, etc.*

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración el informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura.



Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en general. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se somete a votación el proyecto de decreto en particular. Artículo 1.º. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El artículo 2.º es de orden. Por lo tanto, queda sancionado el decreto y pasa al Ejecutivo Departamental para su promulgación.

(Decreto 3208).

Continuamos. Punto 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Expediente 5823/2019, Oficio 3010/2020 de la Intendencia de San José, por el que se trasmite el planteamiento de vecinos del barrio INVE¹⁰ 3 y zonas aledañas. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 20. Secretaría le da lectura.

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 4999/2018 de este Legislativo, adjuntando exposición del señor Edil Mario Guerra solicitando realizar un reconocimiento a Omar Gutiérrez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en la Resolución 3176/2020 de este Legislativo, en la moción presentada por el señor ex-Edil Gastón Camy referente a la falta de placas recordatorias en el Monumento a Los Forjadores de la Cultura en la plaza Zorrilla de nuestra ciudad. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quisiera destacar que la comisión ha trabajado intensamente en este tema, que trae a colación el tema del reconocimiento al Plebiscito de 1980.

Nosotros entendemos que ese lugar es un espacio dedicado al reconocimiento de josefinas y josefinos destacados del departamento y debe preservarse para esa finalidad, por lo que instamos al Ejecutivo Departamental a que haga un esfuerzo y coloque las placas que están faltando, sin utilizar materiales como el bronce, por ejemplo, que se suele robar, que se empleen materiales que no puedan ser vandalizados para venderlos. A su vez, debería mejorarse la estética de esa estela.

En el informe de comisión, también sugerimos que en el caso de las placas de bronce que aún están, se trasladen a un lugar seguro, como podría ser el Espacio Cultural u otro que el Ejecutivo Departamental estime conveniente. Y aprovechando el cambio, que también se ponga una foto del homenajeado y una pequeña reseña de su trayectoria, para que quienes nos visiten puedan saber de nuestra cultura y de las personas que merecieron ser reconocidas y estar en ese lugar.

Por lo expuesto, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que considere este tema con celeridad, estableciendo quiénes son las personas homenajeadas, qué placas son las que faltan y, en ese caso, que se repongan.



Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 22. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura, en el Oficio 6717/2020 de este Legislativo, conteniendo exposición del señor ex-Edil Juan Carlos Alfaro, quien solicitó realizar un reconocimiento a Omar Gutiérrez. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura en el Oficio 6773/2020 de este Legislativo, al que se adjunta exposición del señor ex-Edil Carlos Rodríguez, quien plateó que se nominara dos calles del barrio Pascual. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 24. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, en el Expediente 6072/2016, Oficio 58/2020, remitido por la Intendencia de San José, por el que se

solicita anuencia para proceder a la destitución del funcionario n.º 1948, José Manuel Rodríguez Bentancor. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 25. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en los expedientes que obran en carpeta de esta comisión y datan de la legislatura anterior. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 26. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Desarrollo y Agro, en varios expedientes que figuran en carpeta y datan de la legislatura anterior. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 27. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del funcionario Fernando Pianzzola, quien solicita el beneficio de beca de estudios para su hijo Enzo Pianzzola Muñiz. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 28. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la nota del señor Edil (s) Héctor Silvera, quien plantea que se realice un reconocimiento al ex-deportista Ariel Krasouski. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V. Mociones urgentes**

(No se presentan).

◆ **Apartado VI. Mociones con proyecto de decreto.**

(No se presentan).

◆ **Apartado VII. Mociones simples**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la primera moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Gervasio Cedrez para exponer en sala sobre el tema Reforma del actual Reglamento Interno. (Hay repartido).

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: en la tarde de hoy hablamos con el señor Edil Gervasio Cedrez, quien nos manifestó su voluntad de postergar el tratamiento de esta moción en virtud de que aún está trabajando en el tema. Por lo tanto, el señor edil retira la moción del orden del día. Es una cuestión de trámite, no se necesita votar.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Creo que al momento de presentar una moción, sea urgente o simple, debemos darle la formalidad y la prolijidad que corresponden, en el sentido de que cuando llegue el momento de tratar la moción en sala se tenga todo ya preparado; si no es así, que no se presente. Presentar una moción que ingrese en el orden del día y luego decir que no se está preparado para tratarla es pecar de desprolijo y es algo que creo que deberíamos evitar en esta legislatura.

Hago estos comentarios solamente a los efectos de que este tipo de situaciones no se reiteren.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura a la segunda moción simple.

(Se lee).

Moción presentada por el señor Edil Gonzalo Simone, para exponer en sala sobre el tema: Situación productiva y medioambiental del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

En esta ocasión quiero dirigirme al Cuerpo para referirme a distintos temas productivos y ambientales que se están suscitando en el departamento, y que han sido de debate público en legislaturas anteriores y que actualmente se están tratando en la Mesa de Concertación, que integramos junto a ediles de los otros partidos políticos, y que, además, todos los días están en la prensa departamental y nacional.

Visualizamos una especie de divorcio entre todos los elementos que se manejan, entre todas esas denominaciones que se utilizan con respecto al desarrollo productivo y medioambiental del departamento, con las muchas decisiones y realidades que los productores y los técnicos que trabajan en la producción toman diariamente.

Quiero, por tanto, exponer en el día de hoy sobre esta inquietud que tengo hace tiempo, pero no desde el punto de vista personal, sino que voy a proponer que escuchemos a quienes saben del tema. Todo este tiempo, especialmente con la pandemia, hemos visto cómo lo técnico y lo científico han enriquecido



el debate nacional y nos ha permitido tomar muy buenas decisiones en los diferentes ámbitos en que se debieron tratar.

No obstante, no estoy de acuerdo con la visión del ex-Presidente Sanguinetti de que habría que conformar grupos de asesoramiento honorarios en todos los temas, porque, en definitiva, las decisiones son políticas, y todos los sabemos. Pero sí creo que en temas que son de debate, polémicos, la mirada técnica y científica debería prevalecer, intentando integrar todas las visiones.

En el tema agro y en el tema ambiental, he sentido a lo largo del tiempo que hay una visión que se está imponiendo, que puede ser debatida, que se ve confrontada con otras visiones o con lo que realmente sucede, en especial en nuestro San José. Yo no quiero situarme como un defensor de un modelo productivo actual, sino que quiero sugerirle a la Junta Departamental que podamos asesorarnos, no solo con técnicos y profesionales de la Academia. Con todo el respeto que le puedo tener a los técnicos que están en la función pública, o están en el contralor tanto en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como en el Ministerio de Ambiente, sino que también habría que tener en cuenta a los técnicos que están todos los días en la cancha, tomando decisiones, recomendando, por ejemplo, el uso de agroquímicos, o asesorando a productores lecheros sobre cómo hacer una mejor fertilización de sus campos. Supongo que a estos técnicos también se les debe cuestionar sus decisiones con información de rigor científico, o no, respecto a muchos temas, por ejemplo, por señalar uno, el uso de agroquímicos. Y digo «agroquímicos» porque hay una palabra que ronda por ahí, «agrotóxicos», que tiene que ver con una visión de un modelo productivo, de un productor rural que está empeñado en contaminar el medio ambiente, en enfermar a la gente, en enfermar a sus operarios, en enfermar a su entorno. Realmente, me causa profundo dolor y molestia que se diga eso, porque se etiqueta y se cataloga a un sinnúmero de productores rurales que, para mí y por cómo veo las cosas, son realmente hacedores de este Uruguay, forjadores de un mejor futuro.

Creo que cuando hay una visión antagonista de los buenos por un lado y los malos por el otro, a mí me hace ruido, y creo que la manera de evitar esos ruidos es la información, que la manera de echar luz sobre los temas es con información.

En cuanto al uso de agroquímicos, hemos encontrado que se menciona, por parte de muchos ediles y también por parte de la prensa, al glifosato, que es un insumo muy utilizado en el país, y San José no escapa a eso; es un tema que está en el tapete. Al

momento, la OMS¹¹ lo ha regulado y considerado como posiblemente cancerígeno, sobre todo refiriendo a que podría causar la enfermedad de Hodgkin. Pero, como en todos los ámbitos científicos, hay estudios que avalan una visión y hay otros que avalan otra.

Es como que estamos prejuzgando y condenando a una manera de producir, que es la siembra directa. Cuando nosotros empezamos la facultad, tanto en veterinaria como agronomía, se nos comentaron un sinnúmero de efectos positivos que tiene la siembra directa, como evitar la erosión, el trabajo con arados, con excéntricas, etcétera. Tal vez alguno se acuerde que hasta se tenía un programa de control de cárcavas, que tenía que ver con la erosión causada por el arado, lo que se estaría evitando con el glifosato.

La siembra directa utiliza, sí o sí, el glifosato porque es parte de la tecnología, por lo que nos gustaría tener la visión de agrónomos y técnicos sobre qué ganamos y qué perdemos si regulamos su uso. Uruguay es el único país del mundo que tiene un monitoreo de la erosión de suelos desde principios del siglo XX, lo que creo que debería llenarnos de orgullo, en vez de tan solo etiquetar a alguien por usar este herbicida. Hay muchos otros herbicidas que se utilizan. También se utilizan insecticidas; algunos son selectivos y otros son, digamos, como una especie de «matatodo», pero todo se usa coordinadamente.

Yo quisiera que entendieran que no quiero debatir —porque, si lo hiciéramos, pasaríamos tres horas—, pero sí abrir un espacio para que los técnicos profesionales que manejan la información nos indiquen en qué condiciones recomiendan esta aplicación y por qué lo hacen. Porque asumo que ningún técnico actúa con malicia, y ningún productor que le hace caso a esos técnicos actúa queriendo intoxicar a todo el mundo. Creo que hay que escuchar a todas las partes y hacer sí un debate con nivel y con información.

Con respecto al cultivo de soja —o «monocultivo», como se lo señala en San José—, he leído el informe de la Facultad de Ciencias donde se menciona una mayor incidencia en las inundaciones por tener mayor cantidad de campo desnudo, por ende un mayor escurrimiento hacia la cuenca, en nuestro caso, del río San José, adjudicado, como decía, al monocultivo de maíz, soja o sorgo.

En mi experiencia de recorrer el departamento, no recuerdo que haya tantos cultivos que sean monocultivos. Cuando el productor cosecha soja, por lo general, y me animo a decir que en un ochenta o noventa por ciento de los casos, también va a sembrar trigo, o cebada, o un raigrás que se llama puente verde, que es para preservar ese



campo que va a quedar abierto hasta la próxima cosecha de soja, evitando así que se erosione la tierra. Pero fundamentalmente lo hace porque al productor le interesa sobremanera porque está más que consciente que evitar la erosión es preservar el recurso suelo y preservar la rentabilidad de su propio campo.

Cuando hablamos de monocultivo y no en una rotación, que en áreas de cien hectáreas deber ser informado por un ingeniero agrónomo, también me hace ruido. Si hay lugares donde esto sucede, el Ministerio ya tiene sus precauciones. ¿Deberíamos integrar nuevas herramientas en nuestro departamento? ¡Cómo no; son bienvenidas! Hay geolocalizaciones y muchas otras herramientas que podríamos integrar, pero para eso quisiera escuchar primero a los técnicos que trabajan todos los días en el terreno.

Les cuento a los señores ediles que no están en el tema que la soja ahora tiene una posición de más de quinientos dólares, o sea que en los próximos años —¡Dios quiera en los próximos dos o tres!— se va a vender a cuatrocientos setenta dólares la tonelada en Uruguay, lo que va a producir un aumento del área sembrada. Entonces, estamos a tiempo de emplear herramientas que puedan controlar o contribuir a una mejor preservación ante este posible aumento del área sembrada de soja, por lo que creo debemos darnos ese debate.

He escuchado a los apicultores hablar acerca de los problemas que han tenido con la soja, y también he escuchado que, muchas veces, cuando la soja está florecida y se preserva, y se utilizan ciertos insecticidas, se conforma una excelente herramienta para las abejas.

Lo que yo no quiero es ese modelo de confrontación que se está dando. Creo que conversando, dialogando y asesorándonos vamos a lograr muchísimos mejores resultados que señalándonos unos a otros.

Con respecto a la forestación en nuestro departamento, como ustedes saben, hay una medida cautelar que impide plantar más de un ocho por ciento de cada padrón. Yo estaba en la Junta Departamental como edil y no voté esa medida cautelar; creo que fui el único que no lo hizo. Y no la voté porque estaba convencido, y lo sigo estando, de que la forestación es una excelente herramienta de promoción de trabajo, de oportunidades laborales, de empleos de calidad en los nuevos medios rurales que estamos teniendo.

Estoy convencido de que el norte del departamento no utiliza el mismo sistema productivo que el sur del departamento, como tampoco el este, con su dinámica quesera. Al establecer una medida cautelar al barrer sobre padrones y no sobre predios, se evita que el

productor pueda utilizar una herramienta como la forestación, que si se maneja —vuelvo a decir— con criterio, hasta cierto porcentaje y en suelos que tienen aptitud forestal, es una excelente herramienta para producir más carne y más leche.

Creo que no nos hace bien como Junta Departamental que los proyectos forestales pasen por otro cernidor, porque, realmente, no me veo con elementos suficientes para tomar estas decisiones, más allá de una visita a los predios donde se piensa forestar. Me parece que no es la mejor herramienta. Hay informes de la DINAMA⁴². Yo creo que deberíamos asesorarnos por otro lado y escuchar a todos los actores, tanto a los que están en contra de la forestación, como a quienes son ganaderos y se ven amenazados por el avance de la forestación, como a quienes están a favor de la forestación. En definitiva, es una competencia por la tierra.

Tendríamos que focalizar el debate en donde debe estar, que es en el uso y en la competencia por la tierra que se da entre las distintas partes, pero no condenar un sistema productivo *per se*. Hablamos también del escurrimiento, de las zonas de inundaciones, pero, en realidad, estamos evitando que se foreste, lo que disminuiría esos efectos.

Estas son todas preguntas que yo me he hecho hace mucho tiempo, para las que no tengo respuestas y sobre las que no pienso debatir, porque creo que lo que debe hacerse es acudir a la gente que está informada y que ha estudiado el tema.

Pienso que no vamos a resolver el conflicto ganadero-forestal a través de una medida cautelar, como en la actualidad, considerando los casos en la Junta Departamental sin información, cuando, en realidad, la gran mayoría de los proyectos forestales fueron aprobados sin que los ediles tuviéramos las herramientas suficientes para tomar una decisión con propiedad. Sobre todo, teniendo en cuenta, gracias a Dios, la enorme diversidad productiva de nuestro departamento, de la cual creemos sentirnos orgullosos y queremos integrarla en un sistema lo más amigable posible con el medio ambiente.

Queremos sugerirle al Ejecutivo Departamental, y esta es mi moción, que conforme un grupo asesor técnico en temas productivos medioambientales, y podamos nosotros, como Junta Departamental y como Ejecutivo Departamental, empezar a escuchar las voces de los técnicos. Quisiera que fueran técnicos, y no es por despreciar a otras personas, pero cuando uno habla con un técnico sabe que pasó —en su gran mayoría es así— por la Universidad de la República y que, además, tiene la metodología científica adquirida. Entonces, si tenemos metodología,



vamos a poder discutir sobre los mismos temas, pero, cuando no la tenemos incorporada, podremos sí nutrirnos con otras visiones, pero no es lo que estamos buscando.

Conocemos técnicos dispuestos a darnos una mano con respecto a los distintos sistemas productivos que San José presenta actualmente, como es el ganadero extensivo en el norte y oeste del departamento; las invernadas intensivas en el sur y en gran parte del departamento; los engordes a corral, o *feed lot*, que también están presentes y presentan algunas cuestiones ambientales, pero también a informarnos sobre temas económicos, y los desafíos que vamos a tener. La lechería de remisión y la quesería; la agricultura de secano; la horticultura intensiva, en San José, la producción de papa, de la cual somos el principal departamento productor, donde residen y viven la mayoría de los productores papeños del país; la producción hortifrutícola, y la intención de agregar el tema forestal, para realmente tener una visión global del departamento, una visión del impacto ambiental que todos estos sistemas productivos generan.

Tenemos que nutrirnos de la información de estos técnicos y de su conocimiento y ver —lo que capaz sorprende— que la contribución de fósforo a los medios acuáticos no es solo de la ganadería o de la lechería. Por supuesto que hasta hemos escuchado que el glifosato vierte fósforo a los ríos, lo que desde el punto de vista técnico es un disparate, pero, para no tildar ni desmerecer a nadie, insto a que este Cuerpo pueda entender mi visión de que todos vamos a nutrirnos del conocimiento técnico de quienes trabajan día a día en este tema, de hacerles preguntas, de cuestionarlos acerca de por qué hacen tal o cual cosa o qué contemplan en tal otra, de sus sugerencias relativas a qué medidas podríamos adoptar para mejorar el medio ambiente, etcétera. El diagnóstico de que la situación ambiental es delicada en el departamento y en todo el país creo que todos lo tenemos, y también sabemos que tenemos que tomar medidas.

Con la información técnica vamos a poder ver cómo otros actores también actúan perjudicando el medio ambiente, como nosotros, los humanos, que vertemos ingentes cantidades de fósforos a los ríos por nuestras deposiciones que no se reutilizan como se debería hacer, y generamos presión sobre el medio ambiente, además de que lo hace la lechería, el engorde intensivo, la fertilización. A mí me gustaría preguntarle a un técnico por qué sugiere doscientos cincuenta kilos de fósforo por hectárea, o por qué sugiere que la lechería intensiva—que es el modelo de CONAPROLE— tiene que incorporar setecientos kilos de urea por hectárea para optimizar la producción de leche.

Con la visión de técnicos que tienen la visión de preservación del medio ambiente y con la de técnicos cuya visión está enfocada en la productividad creo que vamos a poder sacar hermosas conclusiones y vamos a poder poner el tema ambiental del departamento en el tapete, donde debe estar, porque es un tema muy preocupante, pero lo vamos a desvincular de la confrontación, de la prensa. Me refiero a señalar los efectos negativos de los distintos insumos y productos que se usan en nuestro agro y que tomemos nuestras propias conclusiones y, por supuesto, a partir de ellas poder decretar medidas que puedan realmente causar impacto.

No creo que la medida cautelar que se votó sea una medida de impacto, y no creo que genere más o menos empleo en el tema forestal. Creo que hay que tener una visión mucho más global, y como somos los ediles de todo el departamento, debemos preservar el suelo, la gente y también la fuerza económica que produce el agro josefino.

Agradezco el tiempo brindado, señor Presidente, y vuelvo a reiterar que mi moción es sugerirle al Ejecutivo Departamental que junto a la Junta Departamental conforme un grupo de asesoramiento técnico de profesionales que estén trabajando en el medio productivo para que sugieran medidas de mitigación del impacto ambiental.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Señor Edil Simone, la moción debe ser entregada por escrito.

EDIL GONZALO SIMONE. Mediante esta modalidad virtual no sé cómo puedo hacérsela llegar por escrito, pero si ustedes quieren...

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. Puede mandar una foto o redactarla por WhatsApp.

EDIL GONZALO SIMONE. Perfecto; la envío por allí.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:39).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:42).

El señor Edil Gonzalo Simone ha hecho llegar a la Mesa una moción. Por Secretaría se le da lectura.

(Se lee).

MOCIÓN

Sugerir al Ejecutivo Departamental la conformación de un grupo técnico asesor en temas productivos medioambientales que elaboren insumos para el Gobierno Departamental para tomar medidas con respecto a estos temas.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

El Frente Amplio está ahora mismo en reunión de bancada en otro espacio, intercambiando opiniones entre los compañeros, por lo que vamos a solicitar un nuevo cuarto intermedio de cinco minutos más. Pero antes nos gustaría que se lea nuevamente la moción —no pude escucharla bien—, a los efectos de poder transmitirla a los compañeros y compañeras.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una pequeña aclaración: me olvidé de agregar la palabra «honorario», es decir, debería quedar redactado: «grupo técnico asesor honorario».

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a la moción con este agregado solicitado por el señor edil.

(Se lee).

MOCIÓN

Sugerir al Ejecutivo Departamental la conformación de un grupo técnico asesor honorario en temas productivos medioambientales que elaboren insumos para el Gobierno Departamental para tomar medidas con respecto a estos temas.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 21:45).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21:48).

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes que nada, quiero felicitar al señor Edil Gonzalo Simone por la propuesta. Realmente, me parece interesante que se pueda conformar un espacio, si el Ejecutivo así lo entiende, que permita reunir mayor información. Ni hablar que siempre lo político va a estar en juego, pero si todos podemos nutrirnos de información cierta, luego podremos dialogar, discutir e intercambiar opiniones, pero con una base científica.

Si el señor Edil Simone lo entiende pertinente, quisiera solicitar que se agregue a la moción algo sobre lo que hizo mención en su exposición que los técnicos tenidos en cuenta en una eventual conformación de ese equipo sean técnicos profesionales que estén trabajando «a campo» —como se dice—,



evitando así que sean personas que están siempre, por decirlo de alguna manera, atrás de un escritorio y no en contacto directo con la realidad. No sé cómo podría redactarse.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Agradeciendo las palabras del señor edil preopinante y tomando en cuenta su sugerencia, capaz que podría agregarse a la moción, si así lo entienden conveniente los demás señores ediles, luego de la palabra «honorarios», que, como requisito fundamental para su designación estén trabajando en el territorio, en contacto directo con el medio productivo de San José.

Gracias, señor Presidente.

EDIL ROBERTO CURBELO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Muchas gracias, señor Presidente.

Veó con muy buenos ojos la iniciativa del señor Edil Gonzalo Simone. Realmente, me pareció muy interesante y muy inteligente lo que planteó.

Soy integrante del Club de Pesca de Villa Rodríguez, que este año cumple treinta años de vida, y hemos estado por todos los cursos de agua del departamento, ya sean ríos, arroyos, cañadas, lagos, pequeños tajamares y más, y siempre con la inquietud de saber qué efecto producen los agroquímicos. Estuvo muy bien el señor Edil Simone cuando dijo que hay que hablar de agroquímicos y no siempre de agrotóxicos.

Obviamente, la soja es una intriga para quien no la conoce, pero tiene sus puntos positivos, como mencionaba el señor Edil Simone, por ejemplo, la preservación de la tierra y evitar el surgimiento de cárcavas. Incluso, fuimos a ver, por la Ruta 23, pasando Mal Abrigo, la erosión del suelo, por eso digo que tiene sus cosas positivas y por conocer.

Nosotros recorremos todo el departamento y conocemos cada rincón, lo lindo y lo productivo que es. El Edil Gonzalo Simone dijo que somos el departamento que produce más papa, y somos, además, el departamento que produce más frutilla en la zona de Colonia Wilson. Tenemos estancias que producen carne, lana, leche, es decir, hay mucha producción. Me parece muy bueno formar un grupo de asesores honorarios que marquen el

camino y asesoren al Ejecutivo Departamental, a nosotros y a todo el sector productivo del departamento.

Me parece muy acertada la moción del señor edil, me gustó mucho, lo felicito y la vamos a acompañar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL CLAUDIO PARODI. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Claudio Parodi.

EDIL CLAUDIO PARODI. Gracias, señor Presidente.

Comparto la exposición del compañero Edil Gonzalo Simone; me consta que es un estudioso de los temas.

A veces, desde distintos puntos de vista, se juzga en la prensa, según determinados intereses, el uso de determinados agroquímicos, hasta yendo en contra de un modelo productivo que sin duda puede mover la economía del país. El mes pasado estuve en Treinta y Tres y vi la evolución que tuvo el departamento con la forestación; la economía cambió sustancialmente.

A veces se habla de más, como nos pasó con el tema del arsénico en Kiyú. Nosotros tenemos el informe de la URSEA¹³ y estamos esperando que vengan las autoridades de OSE para reunirnos, a pedido del señor Edil Odriozola, momento en que Alianza por San José presentará un informe técnico, y no político ni tribunero, sobre lo que realmente está pasando con el agua en Kiyú, que tampoco es tan grave como dijo algún representante por ahí.

Hay cosas más importantes que contaminan, más que el uso de agrotóxicos, más allá de que sí debemos controlar a quiénes los usan. Por ejemplo, eso sucede con las aguas servidas que se vierten en los cursos de agua, lo que le corresponde solucionar a OSE. Obviamente, para hacerlo necesita dos mil millones de dólares, monto que permitiría tener cobertura de saneamiento en todo el país. Pero estamos hablando de un organismo que invierte algo más de ochenta millones de dólares por año. O sea, ¿cuánto tiempo pasaría para llegar a esa inversión y que las aguas servidas no fueran a parar más a los cursos de agua y los terminaran contaminando? En Libertad nos está pasando eso, y todo termina en Buschental, pegado al río San José.

Tenemos que regular qué controlar y no enterrar el uso de un modelo productivo, por ejemplo, la forestación. La Ley 18.308, que tiene muchas cosas buenas, en algunos aspectos me parece que establece un régimen estalinista de control, porque se le dice al

productor, que es dueño de su tierra, lo que puede hacer allí y lo que no. En este grupo hay algún productor, que debe saber muchísimo más que yo, pero decirle a un productor lo que tiene que hacer en su predio me parece un régimen medio dictatorial, por decirlo de alguna forma.

Son los técnicos quienes deben definir qué producir y qué no, y nosotros tenemos que trabajar y aportar desde nuestro lugar. Decirle a un productor que no puede forestar más del ocho por ciento de su predio cuando UPM¹⁴ paga doscientos cuarenta dólares anuales por hectárea, es ir un poco en contra de la economía del propio productor.

En síntesis, comparto lo propuesto por el señor Edil Simone; sé que entiende del tema, que es una persona abierta y que está formado técnicamente. Hay gente «en la cancha», como dice el edil, que sabe del uso de la tierra, por lo que no queda más que se cree este grupo.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Como todos sabemos, la sociedad se nutre de diferentes miradas, y creo que la diversidad de miradas enriquece ese tejido social tan necesario a la hora de establecer políticas públicas, a los efectos de definir modelos de desarrollo, modos de convivencia, modos de vida que nos planteamos como sociedad. Indudablemente, el rol que tiene la política es establecer los equilibrios necesarios entre esa diversidad de miradas. Nosotros, como organismo político, no podemos ser ajenos a que en esa diversidad de miradas existen intereses corporativos extremadamente fuertes. Obviamente, uno de los que pesa con fuerza es el modelo de agronegocios, que, sin duda, ejerce una presión importante en el sistema político.

Me llama la atención que el argumento que se esgrima a la hora de generar este espacio para dirimir las diferentes miradas, básicamente, sin decirlo, ataca el modelo de producción agroecológico. Es decir, se contraponen los dos modelos para decir que uno es bueno, o no es tan malo, y el otro no es del todo bueno. Cuando partimos de esas premisas, también estamos generando espacios de polarización, que son los que se dicen que se quieren evitar generando este espacio o este grupo de trabajo.

Por lo tanto, entendemos que el equilibrio lo debe establecer la política. Hubo un espacio de discusión de estos temas, que inclusive fue

propuesto por el Ejecutivo Departamental, que tiene en consideración la elaboración de una estrategia política de cara al modelo productivo que tiene que tener nuestro departamento. Y ese espacio que se generó es la Mesa de Concertación de Políticas Públicas.

En ese espacio, los partidos políticos pudimos debatir y contribuir a la hora de generar nuestras propuestas, y en el ejercicio democrático de cada uno de los partidos —por lo menos, así fue en el Frente Amplio— buscamos elementos técnicos que las avalaran. Detrás de las propuestas realizadas por nuestra fuerza política están los criterios políticos y técnicos. Para establecer los criterios políticos, nosotros nos asesoramos técnicamente, como creo que deben haber hecho los partidos políticos con representación en la Mesa de Concertación de Políticas Públicas. Allí se estableció el modelo productivo del departamento, que fue consensuado por las diferentes fuerzas políticas que integramos ese espacio de concertación de políticas públicas.

Ustedes saben que ese espacio es bastante debatido, inclusive dentro de nuestra fuerza política tenemos diferencias sobre si lo integramos o no, cómo lo integramos y cómo resolvemos, pero así y todo pudimos hacer los procesos de elaboración pertinentes desde el punto de vista técnico y político y aportar al tratamiento de los temas.

Entendemos que el espacio de discusión es ese, y es el espacio de definición política, que siempre trae consigo decisiones que tienen un trasfondo técnico. Hay ríos de tinta escritos en el marco de la ciencia política sobre la discusión técnico-político, porque ni todo es política ni todo es técnico. Hay que tener una conjunción de sapiencia entre ejercicios técnicos y políticos que nos permita equilibrar la mirada desde el punto de vista político. Siempre sabiendo que en el juego de la política hay presión de los diferentes intereses, que muchas veces responden a intereses corporativos.

Sin duda que hay cosas para mejorar en el marco de la decisión que se tomó en la Mesa de Concertación, que habrá que ver cómo se plasma en el presupuesto quinquenal y cómo se lleva a cabo en el ejercicio del gobierno. Hay cosas en las que partimos de criterios totalmente diferentes, por ejemplo, recién decía el señor Edil Claudio Parodi que la Ley 18.308 establece criterios cuasiautoritarios, porque le dice al productor lo que puede hacer en su predio y lo que no. En eso tenemos definiciones diferentes. Nosotros somos una fuerza política que propuso, que aprobó e implementó la Ley de Ordenamiento Territorial, que nos parece fundamental para la planificación del territorio en función de crear los procesos productivos que creemos



necesarios para el país y nuestro departamento.

La Ley de Ordenamiento Territorial, nada más ni nada menos, nos ayuda a definir qué modelo productivo queremos para nuestro departamento y cual no queremos. Yo creo en un Estado interventor, que defina qué modelo productivo debemos tener. Si nosotros queremos un departamento forestal, se promoverán políticas de ordenamiento territorial de carácter forestal; si queremos un departamento que conserve la matriz productiva de producción familiar, lechero, hay que promover políticas de ese estilo.

La Ley de Ordenamiento Territorial nos da herramientas suficientes como para promover ese tipo de modelos, y yo creo, y estoy convencido, que ese es el camino. Que el Estado planifique, intervenga y regule me parece que es parte del modelo productivo que yo quiero para mi departamento y para mi país. Por eso integro una fuerza política que impulsó este tipo de legislación a nivel nacional y promovió la creación de diferentes planes de ordenamiento local; y sigue promoviendo este tipo de definiciones.

Entendemos que esta comisión o grupo de trabajo que se propone crear no es, nada más ni nada menos, que volver a discutir un tema que ya fue laudado en el marco de la Mesa de Concertación de Políticas Públicas, por eso no le encontramos sentido. Inclusive, no hay un marco de integración que equilibre esos diversos intereses que tienen miradas diferentes, corporativas muchas de ellas, por eso entendemos que deben tener una definición política y no técnica, con insumos y componentes técnicos que nos den a los políticos estrategias necesarias para poder resolver.

Era cuanto quería expresar, señor Presidente. Gracias.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gervasio Cedrez.

EDIL GERVASIO CEDREZ. Gracias, señor Presidente.

No tengo demasiado clara la moción del señor Edil Simone, porque no tuve tiempo de estudiarla, pero quisiera hacer algunas puntualizaciones. Por ejemplo, estuvo bien dicha la palabra «agrotóxicos», porque realmente son «agro-tóxicos».

Como todos sabemos, en los últimos años se ha ido liberando el sistema productivo, incluso con el tema de los transgénicos. A veces las personas no saben cómo funciona ese sistema de producción transgénica. Tanto la soja como el maíz, que ahora se empezó a plantar transgénico, resisten un bombardeo

químico, se le pueden poner agroquímicos y agrotóxicos de manera excesiva y son los únicos que no se mueren.

Alguien nombró el departamento de Treinta y Tres, y yo lo conozco muy bien, como también Cerro Largo, y también las diversas plantaciones que en esos departamentos existen, donde se utilizan avionetas para fumigar y no como se controlan, porque matan todo menos el producto que el productor siembra, como la soja y el maíz transgénicos. Matan los insectos pequeños, que luego los comen las ranas pequeñas, que después se los comen los pájaros y también las cruceras y las yaraarás, que han disminuido en esas zonas.

Entonces, el problema no es la utilización del agroquímico, sino la falta de control que existe, que hace que desde mucho tiempo atrás se permita producir de esa manera y se bombardeen las tierras con productos agroquímicos. De esa manera, se perjudican los acuíferos, pero la producción sale, que es lo que quiere el productor. Y como hace muchos años que no existe ningún sistema que controle los agroquímicos que se vuelcan encima de las siembras, los productores han hecho uso y abuso de los agroquímicos.

Quería puntualizar esto porque muchos no entienden cómo se fumiga y el exceso bombardeo con agroquímicos que se le hace a la soja, al maíz transgénico y a otros cultivos.

Con respecto al tema de los eucaliptos, el *boom* del mundo es plantarlos en un país como Uruguay, porque crecen muy rápido. Mientras que en otros países para llegar a los tres o cuatro mil kilos se demora quince años, en Uruguay, cinco años. Somos uno de los países en el mundo donde más rápido crecen los eucaliptos, junto con gran parte de Brasil; eso es lo que ha hecho que se instalen las papeleras.

Estoy de acuerdo con la forestación porque es una producción que puede salvar al Uruguay, pero tenemos que tener mucho cuidado con las grandes forestaciones, porque el mundo apunta cada día a utilizar menos papel. Las grandes empresas ya no lo usan tanto, incluso los recibos de UTE, de ANTEL y de OSE, en su mayoría, se envían por correo electrónico; o sea que dentro de veinte, treinta o cuarenta años el consumo del papel va a caer. ¿Qué va a pasar? ¿Las grandes papeleras van a decidir si cierran la planta de celulosa en Brasil o en Uruguay porque no tienen mercado?

Hay que tener cuidado con la forestación porque nuestros nietos pueden pagar caro ese tipo de producción, puesto que en menos de cuarenta o cincuenta años podemos encontrarnos con que ya no sea un negocio la celulosa y nos quedemos con nuestros campos con montes de eucaliptos, que no van a ser

productivos porque no van a tener utilidad. Sin embargo, el mundo siempre va a necesitar carne, lácteos, incluso soja sin tantos agroquímicos. Me parece que es muy interesante tener eso presente cuando se plantea el futuro de nuestra producción.

Gracias, señor Presidente.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Mario Guerra.

EDIL MARIO GUERRA. Muchas gracias, señor Presidente.

He escuchado atentamente las palabras del señor Edil Gonzalo Simone, y quería consultarle, si él me permite, si a la moción se le puede agregar que el equipo sea honorario, que no tenga ningún costo para los contribuyentes del departamento. También que ese grupo de trabajo se integre con técnicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministerio de Ambiente, y por qué no que sea integrada, además, por algún edil de la Comisión de Ordenamiento Territorial. Coincido totalmente con sus palabras, pero considero que debe estudiarse la posibilidad de que se inviten a técnicos, reitero, de los ministerios nombrados y de la comisión asesora de esta Junta Departamental.

Gracias, señor Presidente.

EDIL DANIEL BLANCO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

Quería hacer alguna puntualización. Creo que ninguno de los que estamos en sala venía preparado para tratar este tema, que requiere estudio.

En cualquier gobierno la ideología va de la mano de la gestión, esta se nutre de lo técnico, pero principalmente se nutre de lo político. Cuando asistimos a medidas que se adoptan solo desde el punto de vista técnico, nos puede faltar otros elementos a la hora de tomar la resolución.

Esta fuerza política no tiene miedo de apostar, de sugerir o de tratar cualquier tema que apueste al cambio de la matriz productiva del departamento. Tenemos zonas de canteras en todo el departamento; tenemos una zona muy valorada en la zona sur del departamento, con índices CONEAT¹⁵ muy buenos. Desde hace años se viene apostando al cambio de la matriz productiva, y han quedado por el camino pequeños y medianos empresarios del rubro de la lechería, por el avasallamiento de los costos y por la plantación de soja.

Nuestra fuerza política no tiene problemas en tratar ningún tema porque contamos con los

elementos políticos y técnicos como para hacerlo.

Como decía el señor Edil Javier Gutiérrez, no sabemos si el tema fue laudado de buena manera o no en la Mesa de Concertación, de no haber si sido así y quererse plantear nuevamente, no tenemos problemas, nuestra fuerza política va a querer lograr lo mejor para nuestro departamento, pero también contribuyendo a la salud de la gente y a la economía en general.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

EDILA MERCEDES ANTÍA. Gracias, señor Presidente.

Como hace tanto rato que estoy escuchando, capaz que estoy medio perdida. Escuché con atención lo que planteaba el señor Edil Gonzalo Simone y la verdad es que me sentí aludida, porque yo estuve en la Dirección de Desarrollo muchos años y fui parte de esa política que él está comentando. Todo el trabajo que se hace desde la Intendencia y desde las distintas direcciones nunca deja de lado qué piensa la gente, sino no estaríamos cumpliendo con nuestro objetivo, que es representar al pueblo y actuar en consecuencia.

Nosotros teníamos un equipo técnico propio de la Intendencia, pero, además, siempre hicimos las consultas pertinentes en los ministerios, en las organizaciones y en todos los lugares que fuera necesario, y consultábamos a técnicos de campo, como decía el señor Edil Gonzalo Simone, que son quienes no están atrás de un escritorio.

Se han dicho muchas cosas, y coincido con varios compañeros, pero no estábamos preparados para tener esta discusión en el día de hoy. No puedo escuchar decir que se hacen manejos de suelos en forma inapropiada, cuando el país cuenta con un Plan de Uso y Manejo Responsable del Suelo desde hace muchos años, que es sumamente exitoso e importante.

Los productos agroquímicos que se usan están habilitados por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de esta Administración, pero también de la Administración pasada. Yo no digo que pueda haber fallas, pero hay técnicos que habilitan, no es una mano política la que resuelve qué producto químico se puede usar en las chacras o cuál no.

En cuanto a los aplicadores aéreos, nadie fumiga, y menos desde un avión, sin tener un permiso, y no hay ningún productor que quiera aplicar más de lo que su campo necesita.



Capaz que nos estamos metiendo en un espiral de cosas que no sé adónde nos va a llevar siendo las diez y media de la noche. Es un diálogo muy interesante, pero creo que estamos mezclando las cosas.

Tengo dudas en cuanto a acompañar o no la moción que presenta el señor Edil Gonzalo Simone. Creo que siempre es interesante escuchar lo que piensan los técnicos, y capaz que es muy bueno para esta Junta Departamental escuchar a técnicos que no tienen la oportunidad de conocer, por mi trabajo estoy permanentemente rodeada de ellos y sé lo que piensan y lo que hacen realmente.

Sabemos la importancia que tiene para el país la actividad agropecuaria, pero debemos pensar también la sustentabilidad, qué va a pasar dentro de quince, veinte o cincuenta años. La soja de la que hablaba el señor Edil Gonzalo Simone de quinientos dólares la tonelada sustenta mucha parte de la economía y le genera muchas divisas para el país.

Este es un tema demasiado vasto como para sacarlo rápidamente votando por la conformación de otro grupo de gente distinta a las que ya están actuando; me produce cierta ambigüedad, pero no quería dejar de expresar lo que pienso.

Gracias, señor Presidente.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Mikaela López.

EDILA MIKAELA LÓPEZ. Gracias, señor Presidente.

En parte celebro que se trate el tema de la educación ambiental en sala, porque nos compete a todos. Este tema no es desconocido para el Ejecutivo Departamental, los que tenemos comunicación directa sabemos que es prioritario, que se trata y que se va a seguir abordando.

Como decía la señora Edila Mercedes Antía, yo por momentos me perdí en la discusión, no conozco mucho el tema de los agrotóxicos para hablar con propiedad, sería un atrevimiento opinar técnicamente cuando no estoy preparada ni conozco el área. Sí conozco la gestión del Ejecutivo Departamental en cuanto a que hay un compromiso de comunicar, de difundir y de asesorar con técnicos especialistas. No quiero ser repetitiva de lo que decía la señora Edila Mercedes Antía, pero hay preservación del medio ambiente y se trabaja en el cuidado medioambiental.

Estoy de acuerdo con que tenemos que tratar los temas medioambientales, pero hay un Ejecutivo Departamental que se encarga de gobernar. Nosotros, como ediles departamentales, tenemos que legislar y controlar, por ejemplo el uso de los agrotóxicos,

y para eso me parece lo más correcto asesorarnos, llamar a sala a un grupo de técnicos que nos explique sobre la temática para que podamos avanzar en el estudio y decisión del tema. Comparto que este no es un tema para generar un debate, como lo decía el señor Edil Gonzalo Simone, y propone como necesario que haya un equipo técnico que asesore para tomar decisiones acertadas, no caer en el error del apuro o actuar con desconocimiento.

Era cuanto quería agregar. Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL DAMIÁN ROMERO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Damián Romero.

EDIL DAMIÁN ROMERO. Gracias, señor Presidente.

Quiero adelantar que nosotros no vamos a estar acompañando esta propuesta, vamos a reafirmar lo que fue planteado anteriormente sobre el tema. Entendemos que ya se discutió en el espacio de diálogo que se construyó y que abordó la problemática de la producción y del medio ambiente.

No estamos de acuerdo con el enfoque direccionado hacia la producción científica y a los técnicos. Sabemos que los técnicos están formados por la Academia, y la Universidad de la República ha estado en consonancia con los informes que plantean la toxicidad de algunos agroquímicos, en cuanto a que si produce toxicidad, va a producir un efecto nocivo en la salud.

Igualmente, hay informes de la Universidad de la República que plantean el impacto directo que tiene este tipo de producción de monocultivo y de agroquímicos en las inundaciones que se producen en San José de Mayo, asimismo en la proliferación de cianobacterias. Creemos que el tema hay que pensarlo más desde una estrategia global y no enfocarnos solo en una lógica extractiva, porque la producción del turismo se va a ver afectada.

Reitero, hay informes de la Universidad de la República que plantean estas cosas. Entonces, construir un espacio para discutir temáticas que ya fueron estudiadas y hay informes al respecto académicos que plantean el impacto directo, no me parece productivo y no lo vamos a acompañar. Consideramos que todo esto responde a intereses corporativos y nosotros no vamos en esa sintonía; como fuerza política, promovemos y alentamos la producción agroecológica. Y no visualizamos lo que se plantea en de cuestionamientos o juzgamientos de algunos productores, sino que entendemos que la agroecología debe ser un proceso de educación y también de enmarcar cómo se están dando las lógicas de producción

y los modelos de desarrollo en nuestro departamento y en nuestro país.

Consideramos que en parte el Gobierno Departamental así lo ha entendido. Invito a los ediles a visitar el portal que tiene el Ejecutivo Departamental, noticia del 9 de diciembre de 2020 que se titula: «Repeticiones de la Intendencia disminuirán el uso de herbicidas de síntesis y no utilizarán glifosato». En la argumentación que allí se plantea se hace alusión directa al efecto nocivo en la salud que producen los agroquímicos. Si la disyuntiva está puesta entre la rentabilidad del mercado y la conservación de la vida, sepan que nosotros vamos a estar del lado de la conservación de la vida.

Es cuanto tenía para expresar, señor Presidente. Gracias.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Lorena Saavedra.

EDILA LORENA SAAVEDRA. Gracias, señor Presidente.

Por deformación profesional y en lo grupal, me gusta leer los emergentes, y creo que una de las palabras que hace síntesis a lo que venimos debatiendo es el tema del equilibrio, y, ¡oh casualidad!, en un tema medioambiental el equilibrio es clave para la preservación y la conservación de la vida, como decía el señor Edil Damián Romero.

Siguiendo la línea argumental de mi fuerza política, consideramos a la Mesa de Concertación como un ámbito en donde ya se debatieron estos temas, y el hecho de qué estructura nueva se genera en base a estructuras ya existentes es a lo que no le encuentro fundamento en la argumentación del señor Edil Gonzalo Simone.

Con relación a la Mesa de Concertación como un ámbito donde ya se debatieron temas, quisiera enumerar en forma sintética propuestas que nuestra fuerza política considera que deben profundizarse, aun habiendo sido ya tratadas en ese ámbito. Por ejemplo, debe profundizarse el Plan de Gestión Integral de Residuos, profundizar en la inversión en equipamientos para la recolección de los residuos, la inversión en equipamientos para todo lo que tiene que ver con los servicios de barométrica en el departamento, el retiro de las fumigaciones rurales; incentivar, promover y fomentar la producción agroecológica en el departamento; atender los temas de las actividades extractivas en las areneras y en el norte del departamento, como también la creación de zonas bajas para la promoción de la agroecología.

Aprovecho que veníamos hablando de este ámbito de discusión y acuerdos que es la Mesa

de Concertación para poner énfasis en aquellos temas que la fuerza política del Frente Amplio considera que aún habiendo sido tratados allí se debe profundizar su consideración.

Tenemos que aprender a trabajar en la esta idea de equilibrio de lo técnico y de lo político. La política pública se diseña, se confecciona, se implementa, se supervisa, se evalúa y se vuelve a reformular. Entonces, en este ejercicio que como Junta Departamental, como bien decía la señora Edila Mikaela López, tenemos que tener claro nuestro rol, por eso no voy a considerar la propuesta del señor Edil Gonzalo Simone.

Es cuanto quería decir. Gracias, señor Presidente.

EDILA SOFÍA MANSILLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sofía Mansilla.

EDILA SOFÍA MANSILLA. Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero decir que me sorprende la moción; todavía no la entiendo. Desde el año 2000 Uruguay viene profundizando el tema de la conciencia ambiental, y hay que reconocer las leyes que se han aprobado con relación al tema.

La Ley de Ordenamiento Territorial no establece ninguna dictadura, sino que es un marco legal para poder seguir avanzando en el desarrollo sostenible del país. Pero no solo se trata de esa ley, sino también de la Ley de Protección del Medio Ambiente, eso de «Uruguay Natural».

Me parece que hablar livianamente de los agrotóxicos en una moción que realmente sorprende, porque no sabemos ni para quién está hablando. Me alegro que se trate el tema, pero no estoy de acuerdo en que sea en un marco de técnicos únicamente, y para tratar la Ley de Ordenamiento Territorial, que está muy bien elaborada.

No vamos a acompañar esta moción.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO SIMONE. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Simone.

EDIL GONZALO SIMONE. Gracias, señor Presidente.

Creo que se ha tergiversado lo que he planteado en el día. Lo único que pedía en la moción y explicitaba era conformar un grupo de técnicos para poder escuchar y tener insumos científicos sobre este tema tan importante.

Las intervenciones de muchos ediles que me antecedieron en el uso de la palabra no hacen más que reafirmarme, y lo digo con todo



respeto, el nivel de desinformación que se maneja y lo necesario que es tener información de primera mano.

A los compañeros ediles de mi partido, como las señoras Edilas Mercedes Antía y Mikaela López, que plantean estar en duda, tienen que saber que no quiero hacer un cuestionamiento sobre lo actuado por la Dirección de Desarrollo y su rol, todo lo contrario; creo que falta mucha comunicación.

Que se diga que un evento transgénico es para poder aplicar agroquímicos a mansalva, cuando justamente los efectos transgénicos, por ejemplo en el maíz, son para evitar la aplicación de insecticidas, es ponernos en un nivel tal de discusión y de titulares que realmente sorprende.

Lamento que el Frente Amplio no acompañe una moción que lo único que pretende es integrar técnicos, y ni si quiera se dice quiénes serían.

El señor Edil Javier Gutiérrez me indaga como que yo represento las expresiones del complejo agroindustrial. Parecería ser que a algunos ediles les genera una especie hasta de cierto placer culpar a otros. Yo no defendí el uso glifosato ni lo voy a defender. Como decía la señora Edila Mercedes Antía, todos los productos que se utilizan en el agro uruguayo son aprobados por la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

No voy a entrar en el territorio que quiere el Frente Amplio, en el sentido de que ellos defienden la agroecología y nosotros el modelo agroindustrial, porque, además, esa aseveración es tan insostenible, es tan ridícula en el sentido de que la mayor extranjerización de la tierra, las mayores hectáreas de sojas producidas en el Uruguay y la mayor erradicación del pequeño productor se ha producido en los últimos quince años.

Mi primera intervención quise hacerla lo más apolítica posible y lo más inclusiva posible, pero se me vuelve a indagar en el terreno político. En algo tienen razón, en la Mesa de Concertación, por eso ahora lo confirmo, se aprobó el apoyo a la producción agroecológica, que además se va a estimular, pero de aquí a que la producción agroecológica sea adoptada por el cien por ciento de los productores, estamos muy lejos. Los modelos que ya están implementados no van unos contra otros, pero acá se quiere poner, una vez más, los unos contra los otros, los productores que pulverizan contra los que tienen campo natural y sacan un poco de leche, a los apicultores contra los sojeros, a los productores ganaderos intensivos contra la gente del pueblo.

En la Mesa de Concertación —y veo que es un tema del Frente Amplio, aunque yo creía que era algo individual— se habló del retiro de

fumigaciones, y, para que todos lo sepan, se habló de que en el retiro de fumigaciones se debía preservar un espacio de ciento cincuenta metros entre los linderos. Yo pensé que esa era una aseveración individual del delegado del Frente Amplio, pero el señor Edil Javier Gutiérrez, que trabajó en la APL, sabe, y es inteligente, el disparate que puede llegar a ser para cualquier padrón evitar una fumigación a ciento cincuenta metros de un vecino contra otro, o sea que estamos hablando de trescientos metros.

No se puede decir que se defiende al pequeño productor cuando al noventa por ciento de los padrones de San José le sacaríamos ciento cincuenta metros. Para que la gente entienda, son casi ciento veinte piques de un lado y del otro.

Yo pensé que había que gente que tiene una visión fundamentalista, que tiene su manera de producir y la defiende como si fuera la única, pero nunca pensé que fuera un tema del Frente Amplio de San José, Y reitero, «del Frente Amplio de San José», porque las autoridades del ministerio de quince años atrás poco hicieron por el modelo que el Frente Amplio de San José aparentemente quiere imponerle a todo el mundo, que es el modelo agroecológico basado en una sola producción, y en que haya un solo portavoz.

Por supuesto que tuve un contrasentido con eso, pero tranzamos en muchas cosas. Lo que sí me causa mucho ruido es que se repitan todas estas cosas. Un señor edil dijo que la Universidad de la República ya había laudado el tema, y no es así, porque la Universidad de la República se basa en el diálogo y en el intercambio. Podrá haber investigadores que tengan una postura y podrá haber investigadores y catedráticos que tengan otra, esa es la riqueza científica y la riqueza del intercambio.

Lamentablemente, veo que la desinformación campea, se impone el modelo de unos contra el otros, se acusa a un de hablar por el corporativismo empresarial. No sé de dónde ni en qué se basan para decir eso. Realmente todo eso me causa un terrible ruido.

Yo no quería venir a debatir el tema, quería proponer la conformación de un grupo de técnicos que nos pudieran asesorar, que nos pudieran dar insumos, para que ustedes, señores ediles, no repitan cosas que puedan estar equivocadas, porque se dijeron muchos conceptos que son equivocados y están fuera de lo que es la información técnico-científica.

Una vez más, nos privamos en la Junta Departamental de manejar información de calidad. Una vez más le decimos sí al panfleto, sí a que solo el Frente Amplio habla de agroecología y los otros partidos no, cuando es totalmente lo contrario, y podría hablar mucho



de lo que se hizo en estos últimos quince años, del debe que se produjo en estos últimos quince años, pero no voy a entrar en ese terreno. Yo quise proponer la creación de un grupo donde estuvieran presentes técnicos del área medioambiental, productores hortícolas, productores orgánicos, aunque sin querer lo obvié, porque veo que el partido de oposición es el único que tiene voz y voto en eso; después háganse responsables cuando hablan de los pequeños productores para promover un retiro de ciento cincuenta metros. Háganse responsables cuando un delegado dice que los niños vuelven de la escuela y los fumigan cuando entran a la casa, porque van a hablar con la gente del campo y no dicen eso, no dicen que un productor agropecuario es capaz de prender una fumigadora y ver que un niño pasa hacia su casa y lo va a fumigar.

Cuando causamos tal cultura del enfrentamiento, no suma y nunca va a sumar. Lo que quise hacer fue un grupo de intercambio científico de información, donde estuvieran todas las miradas y todas las voces.

Viendo el nivel de desinformación y el nivel de «panfletos» que han tirado los ediles que me precedieron en el uso de la palabra, creo que estoy tirando mi siembra en un terreno totalmente infértil. Quédense con el enfrentamiento, con endilgar a unos que quieren hacerles daño a los demás, quédense con todas esas herramientas, que nosotros vamos a trabajar con información.

¡Ojalá que alguno lo entienda así!, si no, nosotros vamos a seguir trabajando. Soy un convencido que la información técnico-científica está supeditada al poder político porque es un asesoramiento técnico-honorario, como lo denominé en la moción y sin ir en contra de nadie. Sí me sorprenden algunas cosas que he escuchado en el día de hoy.

No les voy a permitir que digan que soy representante de complejos agroindustriales ni nada de eso, porque por mi profesión siempre he trabajado con todo el mundo y no represento a ningún interés de nadie; les voy a pedir que tengan respeto en ese sentido. Después quédense con ese discurso de agroecologistas y fundamentalista que no conduce a nada, solo a enfrentar a unos con otros, a que no se haga absolutamente nada. Se podrían hacer estudios en el pastoreo intensivo rotativo, que es muy interesante, de medidas de mitigación frente a la agricultura y al empleo de herbicidas. Quédense con el modelo de lo orgánico, que es bienvenido para Uruguay y es muy interesante, pero no es un modelo para todo el mundo.

Hasta en la Mesa de Concertación hablamos de predios demostrativos, porque el noventa y cinco por ciento de los productores cuando les hablan de producción orgánica ni

siquiera entienden de qué se trata, y el producto orgánico en San José es casi inviable. Me causa mucho asombro, pero me confirman muchas cosas.

No voy a prestarme para el debate, para el denostar, para enfrentar unos contra otros; ese será su mecanismo y su manera dialéctica de explicar el mundo, no es la mía y no va serlo nunca.

Vuelvo a insistir con la moción porque creo que falta mucha información y trabajo en San José, y mucha falta de comunicación, porque estamos escuchando a ediles hablar de cosas como si fueran la verdad revelada, y eso todo lo contrario a la intención de mi moción.

Como decía un sabio griego: «Lo que digo, no lo digo como hombre sabedor, sino pensando junto a vosotros». Los invité a pensar, el que quiera que acompañe y el que no que siga aferrado a su modelo y a su titular de diario. Mi idea era crecer juntos con información y con un grupo de técnicos abierto, donde puedan estar todas las miradas. Esa era mi moción. ¡Ojalá la acompañen!, si no, seguiremos luchando por el mismo trillo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL ALFREDO LAGO. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Muchas gracias, señor Presidente.

Quería aclarar la posición del Partido Colorado. Vamos a acompañar con nuestro voto la moción del señor Edil Gonzalo Simone.

Como representante del Partido Colorado, integré la Mesa de Concertación, y es verdad que se discutió el tema del medio ambiente, entre otros. Se discutió mucho sobre los distintos puntos que se han ido mencionando hoy. Pero creo que sería acertado dar una nueva instancia de consideración del tema en el Cuerpo, con asesoramiento de técnicos. Nosotros nos vamos a ver obligados a fundamentar a través de nuestro voto lo que decidió la Mesa de Concertación. Considero que es atinado lo que presenta el señor Edil Gonzalo Simone.

No voy a hacer precisiones políticas porque él lo presentó desde su punto de vista técnico, con el que podemos coincidir o no. Creo que acá se quiso hacer una mezcla de discusión política, que puede ser entendible y respetada, pero es bueno que podamos tener una visión técnica y libertad de cátedra, porque, como decía el señor Edil Gonzalo Simone, cuando uno tiene la posibilidad de ir a la Universidad de la República, tiene la visión de distintos profesores. Por ejemplo, yo tuve a Artigas Durán, al que he puesto millones de veces de ejemplo, fue decano de la Facultad de

Agronomía, y nos ponía el ejemplo cuando salimos por San José —y usted, señora Edila Antía que fue Directora de Desarrollo, se lo comento, y no a modo de alusión— que había que mirar los suelos en base a lo que nos podían brindar, en base a lo que podíamos generar en ellos. Entonces, decía, por ejemplo, en Playa Pascual hay suelos arenosos que son muy aptos para construir, y no en el eje de la Ruta 1. Ese es un tema del ordenamiento territorial, aunque no estoy en contra de las inversiones que hubo en ese lugar, pero no puede ser que lo hagamos en el sentido de decir «vamos a poner galpones», cuando son suelos de los suelos más ricos desde el punto de vista de la aptitud de producción.

No estoy en contra de los agrotóxicos, como se les dice, estoy en contra del mal uso. Como también estoy en contra del mal uso del sobrepastoreo, o del pastoreo continuo, como lo decía el señor Edil Simone, y por eso estoy acompañando su propuesta. ¿Ustedes saben el desastre ambiental que generamos? ¿Ustedes saben la pérdida de biodiversidad que generamos? ¿Ustedes saben la producción excesiva de metano, o sea de gases de efecto invernadero, que generamos? Hay que analizar la globalidad. Yo creo que hay que analizarlo desde el punto de vista técnico y tomar posición ideológica y política. ¡Por cierto que sí! Coincido con lo que decía el señor Edil Gonzalo Simone, me parece que es un error lo que hizo la anterior Administración departamental, cuando innovó con establecer lo de forestar hasta el ocho por ciento del padrón, cuando en algunos lugares más del ocho por ciento. Creo que para algo está el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y la DINAMA, hoy dentro del Ministerio de Ambiente, que tienen leyes y formas de evaluar qué tipos de suelos pueden permitirse forestar, de qué forma forestar y qué forestar. No nos olvidemos —y le contesto al señor Edil Gervasio Cedrez— que no solo se foresta para obtener pulpa de papel, sino también para el sistema de construcción conocido como Wood Framing. Y no nos limitemos a la imaginar la generación de trabajo y de inversión.

Considero que la iniciativa del señor Edil Simone nos puede nutrir de información a nosotros y a la ciudadanía. Demos la libertad de cátedra, no tenemos que focalizar la consideración del tema desde el punto de vista ideológico, para eso estamos los treinta y un ediles. Que el tinte técnico lo den los técnicos, y después nosotros decidimos.

Por lo tanto, el Partido Colorado, representado en mi persona, va a acompañar con su voto la moción presentada por el señor Edil Gonzalo Simone.

Señor Presidente: el señor Edil Roberto Curbelo me solicita una interrupción, y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE. En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor Edil Roberto Curbelo.

EDIL ROBERTO CURBELO. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Edil.

Yo me remonté a la legislatura 2005-2010, en la que también estaba el señor Edil Javier Gutiérrez, cuando estaba el señor Edil Alexis Bonnahon que decía: «Salieron a relucir los opinólogos, se marcó al ojímetro».

Creo que hoy se trató de desvirtuar la moción presentada por el señor Edil Gonzalo Simone, que considero que es muy seria. Luego el Ejecutivo Departamental verá cómo manejar el grupo asesor. Lo presentado por el señor edil está fundamentado, y creo que muy bien. Y de algunas cosas que se ha dicho, reitero lo del ex-Edil Alexis Bonnahon, empezaron los «opinólogos» y se midió al «ojímetro». Voy a citar, también, una frase de Montesquieu: «Cuanto menos piensa el hombre, más habla».

Quiero felicitar nuevamente al señor Edil Gonzalo Simone por su iniciativa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Alfredo Lago.

EDIL ALFREDO LAGO. Nada más, señor Presidente. Gracias.

EDIL MARCELO PIANZZOLA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Marcelo Pianzzola.

EDIL PIANZZOLA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se extienda el tiempo de la sesión hasta que terminemos de tratar este tema.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE. Para contestar una alusión, tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda que en esta sesión se ha debatido más de lo que creíamos al comienzo. No obstante, no podemos permitir que digan que nuestra fuerza política busca constantemente espacios de confrontación. Si mal no recuerdo, nuestra fuerza política, estando en el gobierno,

fue la que generó ámbitos de discusión política entre los diversos partidos políticos del sistema para hablar de políticas energéticas, educativas, y para establecer criterios en políticas de seguridad. Integramos espacios de concertación, recuerdo lo de la concertación para el crecimiento.

Nuestra fuerza política ha generado espacios de diálogo con la sociedad civil y con los diferentes partidos políticos. Obviamente que hemos aplicado mayorías de forma legítima, como también el gobierno actual.

Integramos ámbitos de diálogo, como puede ser la Mesa de Concertación de Políticas Públicas, porque entendemos que el diálogo o la búsqueda de acuerdos es el camino, por eso no vamos a permitir que se nos tilde de que somos una fuerza política que lo único que hace es confrontar. Tenemos misiones políticas y estratégicas claras que las planteamos, y vamos a debatir y disentir muchas veces con los otros partidos políticos, pero vamos a establecer canales de diálogo, de intercambio político entre todas las fuerzas políticas.

Recuerdo que desde que comenzó la pandemia en el país hemos venido reclamando un ámbito de diálogo nacional, donde nos sentemos en la mesa los diferentes partidos políticos a conversar para encontrar una salida en conjunto, porque tenemos una situación sanitaria que va a arrastrar problemas sociales y económicos. Y hemos planteado esos espacios a nivel departamental, sin embargo, hoy, los que nos dicen que somos confrontativos, son los que nos negaron el diálogo, son los que nos negaron generar espacios de concertación para discutir temas también del departamento, en esta Junta Departamental, y mediante la misma modalidad de discusión.

Entonces, no voy a permitir que se nos tilde como una fuerza política confrontativa por no acompañar una moción porque no estamos de acuerdo. Y no lo estamos porque entendemos que el ámbito de discusión fue otro, que se generó a propuesta del Ejecutivo Departamental y en el cual todos los partidos políticos tuvimos la capacidad de elaborar propuestas con componentes técnicos. Buscamos componentes técnicos en la visión política que llevamos y nos dijeron que tuviéramos una definición política concreta para llevar al ámbito que correspondía para discutir este tema. Ese es el argumento por el cual no vamos a acompañar con nuestro voto la moción.

Por otro lado, quizás se malinterpretó el planteo sobre los corporativismos, digo que la política está basada en la búsqueda de equilibrios de los intereses corporativos, que existen y no podemos desconocerlos. No estoy tildando absolutamente a nadie que actúe en representación de intereses corporativos, todos

representamos intereses ideológicos y tenemos formas de ver el mundo.

Reitero, no estoy tildando a ningún edil de corporativista, sí digo que el accionar político siente presiones de los corporativistas y la Administración, ese juego de la política. Por lo tanto, si se interpretó de otra manera, lo quería aclarar: no estoy llamando al señor Edil Gonzalo Simone corporativista ni estoy diciendo que esté ejerciendo representación de intereses corporativistas directamente. Sí está claro que hay determinados grupos que ejercen presión y que también quieren hacer notar sus intereses en la definición de las políticas públicas. Eso no lo podemos desconocer, somos actores políticos y sabemos que todos recibimos presiones. Está en el juego que podamos hacer para neutralizar esas presiones buscar un equilibrio en el interés común.

Ese juego de búsqueda de equilibrios quedó expresado en la definición que tuvo la Mesa de Concertación de Políticas Públicas, por tanto, no creemos necesario la integración de este espacio que se pide formar, y no vamos a votar la moción, salvo que se reformule.

Gracias, señor Presidente.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edil Estela Álvarez.

EDILA ESTELA ÁLVAREZ. Gracias, señor Presidente.

Quería aclararle al señor Edil Gonzalo Simone que no somos «opinólogos», que la gente nos puso donde estamos para opinar sobre los temas. Quizás este tema, como lo dijo la señora Edil Mikaela López, no estaba planteado debatirlo hoy en sala por falta de información. Yo no creo que él tenga la razón absoluta en la temática, y me gustaría que se ampliara este debate para poder seguir aportando.

Como dijo el señor Edil Javier Gutiérrez, no estamos confrontando, sino que estamos buscando como fuerza política el mejor impacto en lo que no nos interesa, que es la salud ambiental y la de cada uno de los ciudadanos. Por más que haya agrotóxicos aceptados en Uruguay, muchos de ellos no son aceptados en otras partes del mundo. Por lo tanto, habría que hacer primero una investigación acerca del impacto de los agrotóxicos en nuestra salud y por qué las personas de San José tenemos tantos parientes y conocidos enfermos de cáncer.

Solo eso, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace más uso de la palabra, se somete a votación la moción presentada por el señor Edil Gonzalo Simone. Quienes estén por la afirmativa háganlo saber.



(Se vota).

17 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del tema a consideración, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:57).

Jorge Chápper
Presidente

Andrés Pinaluba
Secretario General

**ANEXO**

- 1) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 2) **COVID** *coronavirus disease* (por su sigla en inglés)
- 3) **PCR** Reacción en Cadena de la Polimerasa
- 4) **APL** Asociación de Productores de Leche
- 5) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas
- 6) **MEVIR** Comisión Honoraria pro Erradicación de la Vivienda Rural
- 7) **MEC** Ministerio de Educación y Cultura
- 8) **ANCAP** Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Pórtland
- 9) **UTU** Universidad del Trabajo del Uruguay- Consejo de Educación Técnico-Profesional
- 10) **INVE** Instituto Nacional de Viviendas Económicas
- 11) **OMS** Organización Mundial de la Salud
- 12) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 13) **URSEA** Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua
- 14) **UPM** de UPM-Kymmene Corporation
- 15) **CONEAT** Comisión Nacional de Estudio Agroeconómico de la Tierra